

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0207/2023  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30** horas del día **08 de agosto de 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0207/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Ricardo Geovanni Rodríguez Neri	Comprador

Por el Área Requiriente	
Nombre	Cargo
Ing. José Antonio Sánchez Ruvalcaba	Responsable de la Estrategia Escuela Saludable y Sustentable de la Secretaría de Educación

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
C. Anahí Agustín Morales	Proveedora de Soluciones del Sur, S.A. de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

**Participante: Proveedora de Soluciones del Sur, S.A. de C.V.****Pregunta:**

Con relación a la partida número 1 que señala en la ficha técnica (página 20) (sic):

Partida: 1

Cantidad 445 piezas

Descripción:

**PALA REDONDA JARDINERA**

- Ancho de la hoja 22 cm (8 ½")
- Hombros Rolados hacia atrás.
- Mango de Madera de 122 cm (48")
- Material de la cabeza: acero al carbono
- Calibre 16"
- Dureza de 43° RC a 47° RC

Según los productos que ofrece el fabricante no cuenta con palas redondas con las características que señala, sin

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0207/2023 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0207/2023  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

embargo, ofrece otras que cumplen con los objetivos de trabajo de la herramienta consistente en el siguiente:

- Ancho de la hoja 21 cm (8 ¼")
- Hombros Rolados hacia atrás.
- Mango de Madera con acabado enalado
- Largo total de 143 cm (56 ¼")

Material de la cabeza: acero al carbono

Derivado de lo anterior, y toda vez que el producto que se pretende ofertar cumple con las características de trabajo para lo que se requiere se solicita a la requirente acepte la propuesta con las descripciones señaladas en el párrafo que antecede.

**Respuesta:**

Se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla con el calibre solicitado.

**Pregunta:**

Con relación a la partida número 2 que señala en la ficha técnica (página 20) (sic):

Partida: 2

Cantidad 300 piezas

Descripción:

PICO/ZAPAPICO

- Peso de la cabeza: 05 libras (2.2 kg)
- Mango: Madera de 91 cm (36")
- Material de la cabeza: acero al carbono
- Cubierta: de polipropileno de alto impacto

Según la ficha técnica que oferta el fabricante, señala que la medida del Mango de Madera es de 36" (90 cm) discrepando en la medida de los centímetros sin embargo en la medida en pulgadas es la misma, por lo que se entiende que se trata de una diferencia con respecto de los criterios de conversión, en consecuencia, se solicita a la requirente acepte la propuesta del Pico/Zapapico, señalando en su ficha técnica la medida de 90 cm (36") en el mango de madera.

**Respuesta:**

Se acepta su propuesta.

**Pregunta:**

Con relación a la partida número 3 ("1") que señala en la ficha técnica (página 22) (sic):

Partida: 3 ("1")

Cantidad 900 piezas

Descripción: Azadón Jardinero

Azadón jardinero de uso rudo: forjado en acero de alto carbono templado y revenido de una solo pieza. Hoja con dimensiones dentro de un rango de 15 a 23 cm de largo, de ancho un rango de 15 a 23 cm y un peso máximo 1kg mango de madera dentro de un rango entre 127 a 140 cm de largo de alta resistencia aserrado, desflechado y torneado.

Se solicita la requirente que, respecto del material del mango, acepte que este sea Mango de fibra de vidrio ya que este material es más resistente que los mangos de madera y cuenta con un inserto cónico para acople preciso para mayor seguridad. ¿Se acepta la propuesta?

**Respuesta:**

Se acepta su propuesta.

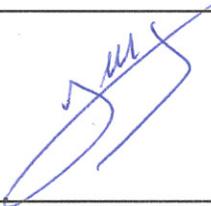
No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0207/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0207/2023  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Se cierra la presente acta siendo las **10:50** horas del día **08 de agosto de 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Ricardo Geovanni Rodríguez Neri	Comprador	
Ing. José Antonio Sánchez Ruvalcaba	Responsable de la Estrategia Escuela Saludable y Sustentable de la Secretaría de Educación	

----- FIN DE ACTA -----

